



**MENSAJE DEL MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA EN LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS COORDINADORES DE PROGRAMAS DOCENTES DE POSGRADO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMÁTICOS, REGIONALES Y DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL DE LA RED UNIVERSITARIA.**

Paraninfo Enrique Díaz de León  
Guadalajara, Jalisco a 15 de julio de 2013

Estimado Señor Vicerrector;

Señor Secretario General;

Distinguidos integrantes del Consejo de Rectores;

Estimados amigos y funcionarios de la Administración General;

Representantes de los gremios académico, administrativo y estudiantil de la Universidad de Guadalajara;

Estimadas y estimados coordinadores de programas docentes de posgrado que se encuentran hoy aquí;

Señoras y señores:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Agradezco su presencia en esta ceremonia con motivo de la entrega de nombramientos a todos ustedes como coordinadores de los distintos programas de posgrado de la Universidad de Guadalajara.

En nombre de la institución me permito felicitarles por esta nueva encomienda institucional en el caso de quienes asumen este compromiso por primera ocasión. También felicito y reconozco a los 83 coordinadores que continúan en el cargo por



un periodo más<sup>1</sup>, ya que tendrán la oportunidad de consolidar proyectos y procesos de gestión actualmente en marcha.

Tanto aquellos que continúan como aquellos quienes inician esta encomienda, adquieren la responsabilidad de trabajar arduamente en beneficio del fortalecimiento del posgrado y la investigación de nuestra Universidad.

De un total de 110 universitarios que se le entrega el nombramiento el día de hoy, 40 son mujeres y 70 son hombres, lo que habla de un avance, pero lento, en la equidad de género. 71 coordinadores cuentan con perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado de la SEP; mientras que 41 de ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, de estos miembros del Sistema Nacional 32 cuentan con el nivel I, cinco con el nivel II y cuatro con el nivel III<sup>2</sup>.

En cuanto al grado académico, el 52% cuenta con doctorado, 42% con maestría y sólo el 6% con especialidad. La antigüedad en la Universidad de Guadalajara que todos ustedes tienen como grupo oscila alrededor de los 18 años en promedio<sup>3</sup>.

La dinámica de la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos ha propiciado que el conocimiento sea uno de los recursos más valiosos y demandados, uno de los insumos con los que se mueve la sociedad, la producción y el propio ámbito gubernamental, en la medida en éste que es utilizado como bien de uso y de cambio presente en la gran mayoría de intercambios que se realizan en los distintos contextos económicos y sociales contemporáneos.

El vertiginoso avance científico, y en gran medida los estilos de vida y las necesidades sociales del mundo moderno, nos precisan contar con resultados de la investigación aplicada para utilizarlos en generar mejores estadios de bienestar en las sociedades modernas.

---

<sup>1</sup> Representan el 75% del total de los 110 de los coordinadores de posgrado a quienes se les entrega nombramiento. Coordinación General de Recursos Humanos, comunicación electrónica 12 de julio de 2013.

<sup>2</sup> Coordinación de Investigación y Posgrado, CGA, comunicación electrónica del 15 de julio de 2013.

<sup>3</sup> Coordinación General de Recursos Humanos, comunicación electrónica del 12 de julio de 2013.



De forma paralela, surgen nuevos problemas y retos en diversos campos del quehacer humano que convocan la participación de recursos humanos altamente especializados. Es en este contexto que la formación de investigadores y especialistas en áreas del conocimiento adquiere importancia fundamental.

En el caso de nuestro país, y esto se aplica a todas las sociedades, la investigación científica y tecnológica es esencial para promover el desarrollo económico y social.

Es sin duda el posgrado el nivel académico que mejor reúne a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y vinculación. Los programas de posgrados se constituyen en espacios privilegiados para la generación, transferencia y divulgación del conocimiento.

A raíz de la conformación de la Red Universitaria, el número y calidad de los programas de posgrado en la Universidad de Guadalajara ha ido en un aumento progresivo, lo cual se ha visto reflejado en los indicadores de desarrollo de nuestra comunidad.

Como lo señalaron quienes me antecieron en el uso de la palabra, prácticamente el posgrado en la Universidad de Guadalajara –con excepción de las especialidades, particularmente de las especialidades médicas–, es un fenómeno que tiene vigencia de los años 80 hacia acá, en el que la Universidad desarrolló la infraestructura de investigación y tuvo como consecuencia la apertura de los programas de posgrado.

Pero el posgrado, para que realmente pueda aportar todas sus potencialidades y propósitos, sus beneficios, debe de ser de calidad.

En la década pasada, mediante un ejercicio de participación que involucró a directivos, investigadores, docentes y estudiantes de posgrado, llevamos a cabo una reforma en este nivel educativo que estableció las bases normativas, las políticas de desarrollo y las estrategias para reestructurar nuestro sistema de posgrado. Esto nos permitió, junto con el impresionante esfuerzo de investigadores y de los propios centros universitarios, departamentos y directores de división,



depurar nuestro padrón, identificar debilidades y fortalezas, además de establecer directrices para consolidar este nivel de formación en los centros universitarios temáticos y regionales y en el Sistema de Universidad Virtual.

Es justo reconocer que el gran esfuerzo realizado desde entonces en nuestra institución se refleja actualmente en un incremento en el número de los programas de posgrado, así como en la calidad de los mismos. Prueba de ello es el número de programas reconocidos por su calidad.

Si bien es cierto, aquí se comentó, la Universidad de Guadalajara hoy es la institución que cuenta con el mayor número de posgrados reconocidos por el CONACYT, también es justo reconocer que es la UNAM la institución que más reconocimiento tiene a posgrados con dimensión o reconocimiento internacional. De los 97 posgrados que ahora tenemos en nuestra Casa de Estudio incorporados o reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 48 corresponden a maestrías, 27 a especialidades médicas y 22 a doctorados<sup>4</sup>.

Es preciso señalar que el desarrollo de la Red ha hecho que en este momento contemos con 212 programas de posgrado, de los cuales 108 son de maestría, 61 de especialidades médicas y odontológicas y 43 del doctorado. De todos estos, el 48%, como ya se comentó aquí, corresponden a programas de investigación (58 maestrías y 43 doctorados) y 52% a programas profesionalizantes (50 maestrías y 61 especialidades)<sup>5</sup>.

Es preciso comentar que la planta de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional ha crecido también de manera muy significativa. Hoy la Universidad de Guadalajara es una de las 5 primeras instituciones con mayor número de investigadores reconocidos en el SNI con 705 en total. De cuerpos académicos consolidados también la Universidad ha tenido un crecimiento muy significativo e importante. Sin embargo, el número y la calidad de los cuerpos académicos no se ha reflejado de manera cabal en función de todos los programas de posgrado que

---

<sup>4</sup> Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Numeralia Institucional al 31 de mayo de 2013, p 18.

<sup>5</sup> Coordinación de Investigación y Posgrado, CGA, comunicación del 12 de julio de 2013.



tenemos; es decir, con los cuerpos académicos consolidados que tenemos, podríamos tener un mayor número de posgrados reconocidos por su calidad.

Al revisar el número de programas de posgrado que ofrece cada centro universitario, se tiene lo siguiente: CUAAD 11; CUCBA 10; CUCEA 16; CUCEI 17; Ciencias de la Salud, incluyendo las especialidades médicas, 89; Ciencias Sociales y humanidades 22; CUAAltos 3; CUCiénega 6; CUCosta 9; CUCSur 8; CULagos 2; CUSur 3; CUValles 4; CUTonalá 6, y el SUV 6<sup>6</sup>.

Pero si ya revisamos cómo es la distribución del posgrado de calidad, entonces tenemos que el CUAAD cuenta con 4; CUCBA 10; CUCEA 10; CUCEI 14; Ciencias de la Salud 35; Ciencias Sociales y Humanidades 12; el Centro Universitario de la Ciénega 4; el Centro Universitario de Puerto Vallarta 3; el Centro Universitario de la Costa Sur de Autlán 3; el Centro Universitario de los Lagos 2; CUValles 2; y CUTonalá 1<sup>7</sup>.

Al respecto, es necesario subrayar las asimetrías que persisten entre los diversos programas que se ofrecen entre los distintos centros universitarios, en términos de infraestructura y recursos; lo cual impacta la calidad, productividad, pertinencia y, por supuesto, el reconocimiento con el que pueda contar cada uno de estos programas.

Es por ello que entre las metas que nos hemos planteado la actual Administración General de la Universidad, se encuentra realizar una segunda generación de reformas al posgrado, para consolidar los programas de calidad.

La idea es que el posgrado se convierta en la palanca para el desarrollo académico de toda la universidad, el nivel que impulse tanto al pregrado como a la propia educación media superior. Porque cuando hay la formación de recursos humanos

---

<sup>6</sup> Coordinación de Investigación y Posgrado, CGA, comunicación del 12 de julio de 2013.

<sup>7</sup> Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional, Numeralia institucional al 31 de mayo de 2013. PE Reconocidos por el CONACYT por entidad universitaria (PE en el PNPC). CONACYT reconoce 97 posgrados en el PNPC, hay algunos que están reconocidos en más de una sede, por ello, no necesariamente suman 97. La Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental es un posgrado inter centro entre CUCBA y CUCS; el Doctorado en Biosistémica, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas es reconocido por 3 sedes, CUCBA, CUCSur y CUCosta.



de alto nivel, estos recursos suelen jalar al resto de la estructura académica. Es precisamente en el posgrado donde ocurren las mejores prácticas académicas. Por ejemplo, donde la mayor parte de los profesores cuentan con un syllabus, donde la incorporación de literatura en un segundo idioma es más común, donde los niveles de cumplimiento y exigencia suelen ser mayores, donde hay alumnos y profesores en ocasiones más motivados, entre otras buenas practicas.

Pero para consolidar y profundizar estas ventajas, resulta trascendental que diseñemos estrategias para aumentar nuestra proporción de programas de posgrado de calidad. Tenemos que arribar a una relación de cuando menos entre el 75 y 80% de posgrados de calidad y que la proporción de la matrícula atendida en éstos sea superior al 70% del total de los alumnos del posgrado. Ésas serían las metas que realistamente nos podríamos proponer. Es conveniente señalar que hay instituciones, hay universidades públicas que tienen actualmente un reconocimiento del 85% de sus programas de posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Asimismo, debemos garantizar el tránsito del reconocimiento original que reciben nuestros posgrados al ingresar a la promoción de los distintos niveles del PNPC. Debemos garantizar que cada nuevo programa de posgrado tenga las condiciones para que desde el arranque pueda formar o tener reconocimiento por parte del CONACYT y que también cada vez más coordinadores y sobre todo la planta académica cuenten con el reconocimiento del SNI.

Así también concentrarnos con mayor ahínco en la formación de doctores. Éste es un tema que ya ha sido tocado aquí por los dos rectores que me antecedieron en el uso de la palabra, éste es un tema clave. Nosotros no podemos empujar el desarrollo de la investigación de calidad si no renovamos nuestra planta académica y si no crecemos en la calidad de los doctores que se incorporan a la misma y, por supuesto, el desarrollo del posgrado en gran medida tiene relación con estos indicadores.

No obstante las iniciativas y proyectos emprendidos en el contexto nacional, regional y dentro de la propia Universidad, mantenemos un alto déficit de doctores



en comparación con otros países. Ya aquí se dieron algunas cifras comparativas que nos dan alguna idea. Por ejemplo, mientras que en el año 2010 México graduó tan sólo 4 mil doctores, Brasil formó 11 mil y Estados Unidos casi 70 mil<sup>8</sup>.

Por eso es deseable contar con docentes e investigadores con el perfil adecuado y en la medida de nuestras capacidades pertenecientes, no solamente dentro del SNI, sino que formen parte de redes de investigadores nacionales e internacionales.

Por otro lado, para impulsar justamente la formación de doctores y la diversificación de los posgrados, es necesario que impulsemos el posgrado inter centros. Recuerden ustedes que ahora ya denominamos al posgrado como programas de la Red Universitaria, pero nos hace falta que esto se demuestre en forma más puntual, justamente tratando de formar generaciones que involucren a profesores y alumnos de todos los centros de la Red Universitaria. De esta manera estaremos en mejores condiciones para fortalecer los programas vigentes y la creación de otros, asegurando desde el principio, como ya lo comentábamos, su calidad.

Actualmente, otra mecánica que tiene la institución para fortalecer su posgrado es su participación en la Red Centro Occidente de Posgrados Interinstitucionales de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES). Participamos en 7 programas interinstitucionales, los cuales son fuente de generaciones de alumnos nuestros o de profesores, 4 de ellos están registrados en el PNPC del CONACYT y 2 se encuentran en colaboración con instituciones europeas (Universidad de Leipzig en Alemania y Universidad de Oviedo en España). Actualmente tenemos 3 programas interinstitucionales más, en proceso de dictaminación, por las instancias universitarias<sup>9</sup>. Ésta deberá ser una fuente

---

<sup>8</sup> Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (2012). Graduados en Educación Superior. Doctorados. Base de datos, recuperado de:

[http://www.ricyt.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=149&Itemid=3](http://www.ricyt.org/index.php?option=com_content&view=article&id=149&Itemid=3). Citado por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla en su mensaje de toma de posesión como Rector General de la Universidad de Guadalajara, 1º de abril de 2013.

<sup>9</sup> Coordinación de Investigación y Posgrado, CGA, comunicación electrónica del 12 de julio de 2013.



importante que nos provea de programas para la formación de recursos de alto nivel.

También tenemos que aprovechar los convenios vigentes y promover nuevos y más amplios acuerdos de cooperación con otras instituciones de educación superior e investigación del país y del extranjero para conformar programas que nos permitan crecer con mayor solidez académica en la formación de investigadores.

Para llevar a cabo esta labor será necesario analizar las necesidades locales y regionales de formación, generar esquemas de financiamiento novedosos y viables, así como actualizar las políticas y lineamientos para su creación, desarrollo y operación de programas con titulaciones compartidas.

Es necesario que las coordinaciones de posgrado mantengan una estrecha relación con la Coordinación de Investigación y Posgrado –de la Coordinación General Académica–, así como con la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización de nuestra Casa de Estudios, con el propósito de contar con la mejor información respecto a los nuevos convenios generales de cooperación académica signados con otras instituciones, la vigencia de nuestra membresía en asociaciones, redes de colaboración y espacios comunes de educación superior en los que participamos.

También es necesario fomentar una vinculación más estrecha con los sectores sociales. Posgrado que no está vinculado es un posgrado que tiene problemas de viabilidad; la vinculación pasa a ser una parte esencial, fundamental para el éxito y desarrollo de nuestros programas de posgrado. La mayoría de los posgrados afortunadamente tienen una buena cantidad de convenios con distintos núcleos de los sectores social productivo, gubernamental, pero nos hace falta avanzar también en esta dirección de una mejor forma.

Quisiera también referirme a un hecho. Los altos requerimientos que están presentando las formas de homologación académica en nuestra institución y motivadas por el tabulador vigente de la Secretaría de Educación Pública están demandando una mayor cantidad de posgrados a nuestros profesores. Sin



embargo, hay que reconocerlo y hay que decirlo, también esto ha motivado el acceso a posgrados, principalmente fuera de la institución, que no cuentan con la calidad que se requiere, con la intención simple y llana de proporcionarle a los profesores un medio para que puedan solicitar una nueva categoría. Aquí son muy importante las acciones que nosotros podamos realizar como institución con el propósito de que no sufra un menoscabo o una pauperización nuestra planta académica.

Tendremos que dictaminar cuáles posgrados la Universidad reconoce para los efectos de su normatividad interna, aunque esto nos genere un tema de carácter jurídico y normativo con los reconocimientos que se dan por fuera de la institución y en muchas ocasiones en otras entidades y en otros estados. Pero también por otro lado, todos tenemos que empujar institucionalmente una política de formación de posgrado del profesorado que nos permita ofrecer dentro de la Universidad las características y abrir las oportunidades para que esto pueda ocurrir satisfactoriamente.

En el contexto de la internacionalización de la educación superior cada vez cobra mayor relevancia la captación de estudiantes internacionales, tanto en la licenciatura como en el nivel posgrado. Por lo que es necesario buscar la acreditación de nuestros posgrados por organismos internacionales a partir del cumplimiento de los indicadores de competitividad que se demanden. Con esto, además del aumentar el reconocimiento internacional de la institución, se propiciaría una mayor movilidad docente y estudiantil en este nivel con el consecuente dinamismo y mejora de la calidad.

De igual manera, es deseable que todos los programas de posgrado cuenten con un Código de Buenas Prácticas y que pudiéramos adoptarlo a partir de las bases que tiene el CONACYT y sea validado por la Coordinación de Investigación y Posgrado<sup>10</sup>, de tal manera que nos permita combatir de mejor forma un fenómeno que desafortunadamente aumenta en nuestra universidad, y en todas las demás instituciones, como es el plagio y la falta de ética académica y otro elementos que

---

<sup>10</sup> Coordinación de Investigación y Posgrado, CGA, comunicación electrónica del 12 de julio de 2013.



justamente cuando crece el posgrado nos enfrentamos de manera sistemática a los mismos.

Para consolidar nuestro sistema de posgrado reconocemos que requerimos destinar mayores recursos económicos a esta labor, por lo que un reto prioritario consiste en gestionar mayor financiamiento destinado específicamente a las actividades de investigación y posgrado en nuestra Casa de Estudios, así como seguir promoviendo la generación de recursos propios. Al respecto es importante mencionar que en diversos centros universitarios, los programas de posgrados son autosustentables y que también representa un esfuerzo digno de comentar.

Estimados coordinadores:

Son grandes los retos para mejorar el posgrado en nuestra institución. No obstante, soy optimista sobre nuestras posibilidades reales de alcanzar este propósito, asumiendo con seriedad y responsabilidad los retos actuales en un contexto de cooperación, armonía y compromiso conjunto.

Quisimos el día de hoy estar todo el Consejo de Rectores aquí presente para expresarles: primero, un reconocimiento al trabajo que sus coordinaciones realizan de manera cotidiana en todos los centros universitarios y en el Sistema de Universidad Virtual; segundo, poner de manifiesto la apuesta que hará nuestra institución para el desarrollo del posgrado de calidad; tercero, pedirles el concurso de su esfuerzo para que esta tarea y esta labor que nuestra Universidad tiene que realizar no solamente salga bien, sino que lleve a un mejor puerto los posgrados y la calidad de los mismo en toda la Universidad; y cuarto, lograr el empuje e impulso de la docencia e investigación como consecuencia del desarrollo del posgrado, siempre poniendo particular énfasis y atención en no dejar atrás la extensión y la vinculación.

Hago votos para que los coordinadores de posgrado a quienes el día de hoy se les entrega su nombramiento, asuman el compromiso con las funciones sustantivas de nuestra institución. Que empeñemos todos juntos el esfuerzo y energía a la superación de los retos planteados en cada uno de los programas que dirigen con



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## RECTORÍA GENERAL

el objeto de asegurar no sólo la calidad, como ya lo mencionamos, sino también la pertinencia e impacto social de los mismos.

La verdad es un gusto tenerles aquí el día de hoy a todos ustedes y, de nueva cuenta, estamos muy contentos del trabajo que vamos a realizar con todos ustedes y con todos los rectores al frente de cada uno de los centros universitarios.

Muchas gracias por el favor de su presencia y que tengan buena tarde.

Versión estenográfica

2013\_07\_15 Entrega de nombramientos Coordinadores de Posgrado